



RV: ORDEN_DE_COMPRA_SOLICITUD_CONTINUIDAD_FLUJO_DE_APROBACION_OC_143751_DEL_21_DE_MARZO_2025_UNION_TEMPORAL_VET_2023

Desde ANA MARIA BRICENO CAMPOS <ana.briceno@educacionbogota.gov.co>

Fecha Vie 29/08/2025 14:49

Para BIBIANA ROCIO CORTES MUNOZ <bibiana.cortes738@educacionbogota.gov.co>

 3 archivos adjuntos (1 MB)

CAP_OC_143751_2025_Mod1.docx; 04_ODC_143751.pdf; Poliza.pdf;

Buen día:

A través del presente correo electrónico se entiende surtida la aprobación y firma del CAP.

Cordialmente,



ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe de Oficina de Contratos
Secretaría de Educación del Distrito
Avenida el Dorado No. 66-63

De: BIBIANA ROCIO CORTES MUNOZ <bibiana.cortes738@educacionbogota.gov.co>

Enviado: viernes, 29 de agosto de 2025 2:45 p. m.

Para: ANA MARIA BRICENO CAMPOS <ana.briceno@educacionbogota.gov.co>

Asunto: ORDEN_DE_COMPRA_SOLICITUD_CONTINUIDAD_FLUJO_DE_APROBACION_OC_143751_DEL_21_DE_MARZO_2025_UNION_TEMPORAL_VET_2023

Doctora Ana María, buenas tardes,

De manera atenta remito CAP y póliza de Cumplimiento de la OC No. 143751 del 21 de marzo de 2025, que ampara la Modificación No. 1 de fecha 15 de agosto de 2025.

Adicionalmente, la póliza fue validada en la página de la Aseguradora como se evidencia en la captura de pantalla.



SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO

Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

37-44-101044329

Fecha de expedición:

viernes, 22 de agosto de 2025

Asegurado:

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Inicio de vigencia:

viernes, 21 de marzo de 2025

Valor total asegurado:

\$ 563.289.731,20

Número de anexo:

1

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:

UNION TEMPORAL VET 2023

Fin vigencia:

sábado, 30 de septiembre de 2028

[↺ Consultar de nuevo](#)

Cordialmente,



Bibiana Rocío Cortes Muñoz

Profesional Universitario

Oficina de Contratos

Secretaría de Educación del Distrito

Av. El Dorado N.º 66 - 63

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales. _____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

ORDEN DE COMPRA No. 1760-2025

PARA: DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
DIRECCION DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

DE: ANA MARÍA BRICEÑO CAMPOS
OFICINA DE CONTRATOS

Orden de Compra No.143751 del 21 de marzo de 2025

REFERENCIA: UNION TEMPORAL VET 2023
NIT. 901.668.151-1

FECHA DE APROBACIÓN 29 de agosto de 2025

La Oficina de Contratos de la SED **APROBÓ** la garantía constituida en relación con la orden de compra de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar la Modificación No. 01 del 15 de agosto de 2025, cuyos aspectos generales se encuentran detallados en la póliza allegada y cargada en la plataforma de SHAREPOINT.

FECHA DE RADICADO:	29 de agosto de 2025
FECHA DE CORRECCIÓN O AJUSTE:	N/A
GARANTE O ASEGURADOR:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
AFIANZADO O TOMADOR	UNION TEMPORAL VET 2023
GARANTIAS:	Póliza de Cumplimiento No. 37-44-101044329, Anexo 1 Fecha de Expedición: 22 de agosto de 2025

*En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.

IMPORTANTE: Para la aprobación de cada pago, es responsabilidad del supervisor y/o interventor verificar: 1. Vigencia de la(s) garantía(s). 2. Cumplimiento del contratista de las obligaciones, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se recuerda a la supervisión, que para efectos de ejecución del contrato se requiere previamente, la expedición del CRP y la aprobación de la garantía.

Adicionalmente, se recuerda que es obligación del supervisor verificar que se actualicen las garantías del contrato en cada modificación contractual y allegarlas oportunamente a la Oficina de Contratos.

ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe Oficina de Contratos

Elaboró: Bibiana Roció Cortes Muñoz- Profesional Universitario- OFC
Original: Archivo Expediente



MEMORANDO

 Radicado N° **I-2025-113046**
Fecha: 29-08-2025 - 09:15
Folios: 1 Anexos:
Radicator: LEIDY JHOANNA GALLO ARISTIZABAL - 4200
Destino: 5220 - OFICINA DE CONTRATOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: **OM8CB**

PARA : **ANA MARÍA BRICEÑO CAMPOS**
Jefe Oficina de Contratos

DE : **DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA**
Director de Bienestar Estudiantil

ASUNTO: Remisión póliza Orden de Compra (OC) **143751 M1** del Programa de Movilidad Escolar (PME).

Respectada Doctora Briceño, cordial saludo.

Remito póliza No **37-44 101044329**; **Anexo 1**, expedida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, presentada por el proveedor **UNION TEMPORAL VET 2023.**, para verificación y aprobación correspondiente.

Quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,

DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil

Anexo: Concepto de la Interventoría MOVIESCOLAR 2024-2326 y póliza No. 37-44 101044329 anexo 1.

Revisó: Rocío Flórez Montoya - Contratista PME-DBE 
Proyecto: Ana del Pilar Gutiérrez López - Contratista PME-DBE 

Bogotá D.C., 27 de agosto de 2025

MOVIESCOLAR2024-2326

Señor

DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA

Director de Bienestar Estudiantil

Secretaría de Educación Distrital

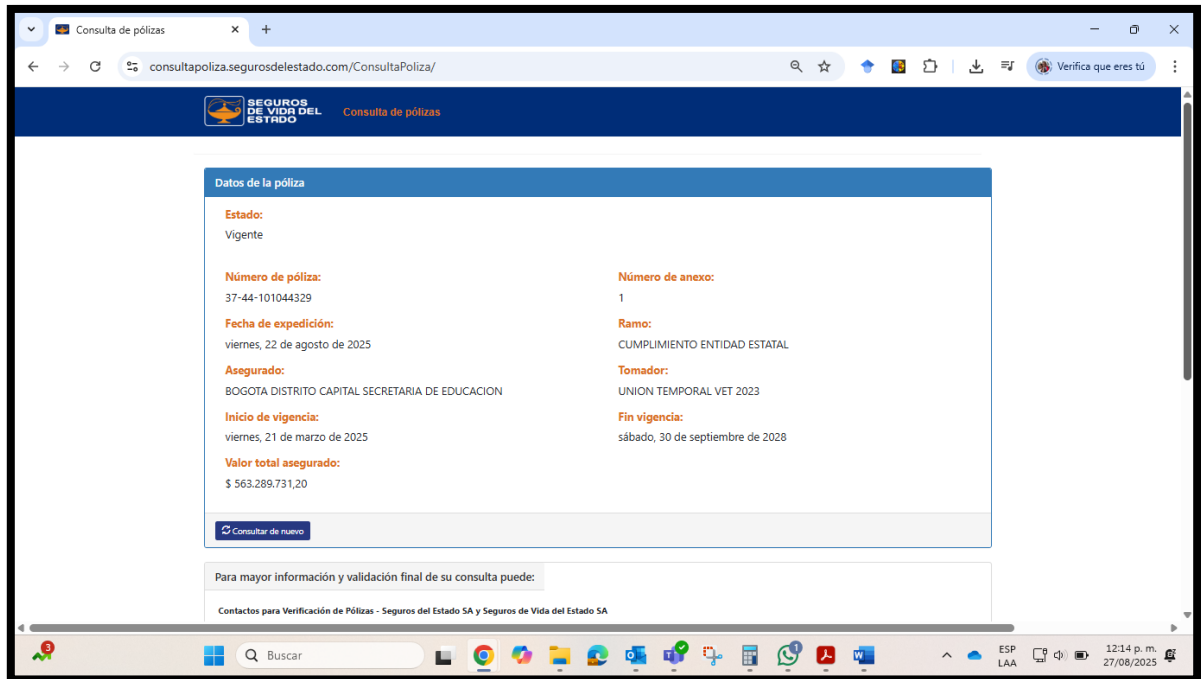
Asunto: Concepto Garantía Modificación No 1 Orden de Compra No 143751 Segmento 22 de 2025.

Cordial saludo,

La Interventoría en cumplimiento de las obligaciones de gestión jurídica contenidas en el Contrato No 6150509 de 2024, informa a continuación la gestión de verificación de las garantías aportadas por la UNIÓN TEMPORAL VET 2023, respecto a la Modificación No 1 a la orden de compra No 143751 Segmento No 22 que consagró la redistribución de recursos y prorrogó la ejecución hasta el 30 de septiembre de 2025, de la siguiente forma:

GARANTÍA	No. DE PÓLIZA	TOMADOR /ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS	AMPARO/ SUFICIENCIA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento Entidad Estatal	Póliza de seguro de cumplimiento No. 37-44-101044329. Anexo No 1 Expedido el 22 de agosto de 2025.	Póliza expedida por: Seguros del Estado S.A. Tomador/ garantizado: UNIÓN TEMPORAL VET 2023 Nit 901.668.151-1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 10% de la orden de compra. Duración de la orden de compra y seis (6) meses más.	Desde: 21 de marzo de 2025. Hasta: 30 de marzo de 2026.	\$ 281.644.865,60
		Asegurado/ Beneficiario: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Nit 899.999.061-9	GARANTIZAR EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES. 10% de la orden de compra. Duración de la orden de compra y tres (3) años más.	Desde: 21 de marzo de 2025. Hasta: 30 de septiembre de 2028.	\$ 281.644.865,60

- Consulta de vigencia de la garantía, Anexo No 1, realizada el 27 de agosto de 2025:



Por lo anterior, la interventoría informa que las garantías contractuales descritas, están conforme a lo establecido en el numeral 10.2. Garantía de cumplimiento a favor de las Entidades Compradoras del PLIEGO DE CONDICIONES PARA SELECCIONAR A LOS PROVEEDORES DE UN DE UN ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS II, publicado por la Secretaría de Educación del Distrito mediante el cual se suscribió la Orden de Compra No 143751 Segmento 22 de 2025.

Es importante aclarar, que la anterior revisión no suplente la verificación y aprobación de la Oficina de Contratos de la Secretaría de Educación de Distrito de Bogotá.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

JAVIER AMORTEGUI JAIMES

Coordinador Financiero

Proyectó: Leidy Blandón - Profesional Jurídico

Juan Carlos Torres López - Profesional Jurídico

Revisó: Tania Farfán - Profesional Jurídico Especializado

Signature: Juan C. Torres L.
Juan C. Torres L. (Aug 27, 2025 16:54:39 CDT)

Email: juan.torres@cmconsultores.com.co

Signature: Javier Amórtegui
Javier Amórtegui (Aug 27, 2025 20:20:57 CDT)

Email: javier.amortegui@cmconsultores.com.co

Signature: Tania Farfán M.
Tania Farfán M. (Aug 27, 2025 18:31:38 CDT)

Email: tania.farfan@cmconsultores.com.co

Signature: Javier Amórtegui
Javier Amórtegui (Aug 27, 2025 20:21:15 CDT)

Email: javier.amortegui@cmconsultores.com.co



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL INTEGRA			COD.SUC 37	NO.PÓLIZA 37-44-101044329	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
22 08 2025	21 03 2025		00:00	30 09 2028		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL VET 2023	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.668.151-1
DIRECCIÓN: CL 77 NRO. 69 Q - 46	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3292117

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: Avenida El Dorado No. 66-63	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3241000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO Y PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES SEGUN EL CONTRATO NO OC 143751 EL CUAL TIENE POR OBJETO PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON LOS VEHUCLOS QUE REQUIERA LA SECRETARA DE EDUCACIN DEL DISTRITO CAPITAL.SEGMENTO 22

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/03/2025	30/03/2026	\$281,644,865.60	\$281,644,865.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21/03/2025	30/09/2028	\$281,644,865.60	\$281,644,865.60

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y CON BASE A MODIFICACION NO 1 DEL 15 DE AGOSTO DE 2025, SE REALIZA PRORROGA DE LA OC 143751 HASTA EL 30/09/2025 Y SE DA CONSTANCIA DE LA REDISTRIBUCION DE RECURSOS.

LOS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****123,615.00	\$ *****8,000.00	\$ *****25,006.00	\$ *****156,621.00	\$ *****563,289,731.20	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
INTERMEDIARIOS ASESORES DE SEGUROS	62920	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

37-44-101044329

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN						SUCURSAL						COD.SUC		NO.PÓLIZA		ANEXO	
BOGOTA, D.C.						INTEGRA						37		37-44-101044329		1	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS	VIGENCIA HASTA			A LAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	AÑO	HORAS							
22	08	2025	21	03	2025	00:00	30	09	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL VET 2023							IDENTIFICACIÓN NIT: 901.668.151-1		
DIRECCIÓN: CL 77 NRO. 69 Q - 46					CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3292117	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION							IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9		
DIRECCIÓN: Avenida El Dorado No. 66-63					CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3241000	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE

INVERSIONES TRANSTURISMO SAS

ESPECIALES CONDOR - ESCONDOR S. A.

VIAJES NACIONALES DE TURISMO S. A. S

IDENTIFICACION

830050283-2

860451148-6

800201166-9

PARTICIPACION

42.00

29.00

29.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADO COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 96 NO. 45A 31 - TELEFONO: 7421444 - BOGOTA, D.C.

37-44-101044329

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF062920A